



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 66 De Viernes, 14 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433408900120190018400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Gloria Patricia Campuzano Cardenas, John Heiver Campuzano Cardenas	13/08/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
17433408900120190027000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Maria Alejandra Muñoz Lopez	13/08/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
17433408900120170006600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jose Libardo Osorio Pineda	Juan Carlos Parra Zuluaga, Martha Libia Zuluaga Gomez	13/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Y Acepta Desistimiento De Actuación
17433408900120190031800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Jaime Uriel Jaramillo Hernandez	13/08/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
17433408900120190030800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Luis Hugo Villa Galvis	13/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ARIAS SERNA

Secretaría

Código de Verificación

ff9b224b-adcd-4034-bd65-e876cd8dd025



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 66 De Viernes, 14 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433408900120200013600	Otros Procesos	Maria Magola Campuzano Arango		13/08/2020	Auto Concede

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ARIAS SERNA

Secretaría

Código de Verificación

ff9b224b-adcd-4034-bd65-e876cd8dd025